ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20253000345483** Fecha: 06-06-2025
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Mesa técnica Convenio de Asociación 1801-2025 Corporación Comunicar - Revisión gestión de recursos con terceros		**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico**
LUGAR: IDARTES PISO 2	**FECHA**: 31/05/2025	**HORA:** 10:30 - 11:30 AM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Quena Melissa Leonel Loaiza	Sostenibilidad - IDARTES	Contratista	quena.leonel@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Jennifer Andrea Rocha Amaya	Sostenibilidad - IDARTES	Contratista	jennifer.rocha@idartes.gov.co		Firma Electrónica
Patricia Briceño	Corporación Comunicar	Coordinadora	info@comunicar.org		

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión gestión de recursos con terceros**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Quena, como coordinadora del proyecto por parte del IDARTES, le explica a Patricia que mediante el Convenio de Asociación se pueden tener 3 tipos de fuentes de ingreso: 1. El recurso que da directamente el IDARTES. 2. El aporte en contrapartida del ASOCIADO y 3. Gestión de recursos con terceros, en donde el Asociado administra estos recursos con el fin de fortalecer los componentes iniciales. En este sentido, presenta la gestión de recursos que se espera que puedan ingresar a través del Convenio 1801-2025:

1. Gestión de recursos por parte de los emprendimientos seleccionados en el marco de ZAE Festivales al Parque

FESTIVAL	VALOR UNITARIO	NUMERO DE CUPOS	VALOR TOTAL
ROCK AL PARQUE 2025	$990.000	25	$24.750.000
COLOMBIA AL PARQUE 2025	$350.000	14	$4.900.000
HIP HOP AL PARQUE 2025	$590.000	30	$17.700.000
JAZZ AL PARQUE 2025	$590.000	19	$11.210.000
SALSA AL PARQUE 2025	$350.000	10	$3.500.000
			$62.060.000

2. Gestión de recursos por parte de discotiendas (Vinileros)

CANJE DE DISCOTIENDAS ZAE (VINILEROS)			
FESTIVAL	VALOR UNITARIO	NUMERO DE CUPOS	VALOR TOTAL
ROCK AL PARQUE 2025	$1.600.000	4	$6.400.000
JAZZ AL PARQUE 2025	$990.000	2	$1.980.000
SALSA AL PARQUE 2025	$630.000	4	$2.520.000
			$10.900.000

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

3. Gestión de recursos por parte de Artesanías de Colombia

FESTIVAL	VALOR UNITARIO	NUMERO DE CUPOS	NOMBRE	VALOR TOTAL
ROCK AL PARQUE 2025	$0	0		0
COLOMBIA AL PARQUE 2025	$3.000.000	1	Artesanias de Colombia	$3.000.000
JAZZ AL PARQUE 2025	$3.000.000	1	Artesanias de Colombia	$3.000.000
				$6.000.000

4. Canjes Zonas de Comidas

CANJES DE RESTAURANTES ZONAS DE COMIDAS										
FESTIVAL	VALOR FIDELIZADOS	CANTIDAD FIDELIZADOS	TOTAL COPAGOS FIDELIZADOS	VALOR CIUDADANIA	CANTIDAD CIUADADNIA	TOTAL COPAGOS CIUDADANIA	VALOR GRANDES COMERCIOS	CANTIDAD ALIADOS	TOTAL COPAGOS ALIADOS	VALOR TOTAL
ROCK AL PARQUE 2025	$5.500.000	6	$33.000.000	$6.000.000	10	$60.000.000	$7.500.000	6	$45.000.000	$138.000.000
COLOMBIA AL PARQUE 2025	$2.500.000	5	$12.500.000	$3.000.000	5	$15.000.000	$0	0	$0	$27.500.000
HIP HOP AL PARQUE 2025	$2.500.000	5	$12.500.000	$2.500.000	2	$5.000.000	$0	0	$0	$17.500.000
JAZZ AL PARQUE 2025	$3.500.000	5	$17.500.000	$4.000.000	0	$0	$5.000.000	5	$25.000.000	$42.500.000
SALSA AL PARQUE 2025	$3.500.000	5	$17.500.000	$4.000.000	5	$20.000.000	$4.500.000	0	$0	$37.500.000
										$263.000.000

5. Ingreso de 20.000 Libras Esterlinas, por subversión entre el IDARTES y el British Council.

Conforme a lo anterior, se solicita al Asociado una propuesta de porcentaje para la administración del recurso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**

Documento 20253000345483 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 06-06-2025 14:20:44

QUENA MELISA LEONEL LOAIZA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 06-06-2025 12:31:16

JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 06-06-2025 12:09:53

86c5ab9143d49002a471e1575db23346b0c2627ea57f1e18a5e1785a50d70ba4

Codigo de Verificación CV: 6cd5b Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.